# SOLIDARIDAD LATINO-AMERICANA

## RECEPCION

DEL DELEGADO DEL ATENEO DE GUATEMALA
EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA DE COLOMBIA

DOCTOR

VICENTE OLARTE CAMACHO

É INFORME DEL DR.

ARTURO QUIJANO

1906

BOGOTA

IMPRENTA DE "LA LUZ"
Carrera 7ª, número 590

# SOLIDARIDAD LATINO-AMERICANA

## RECEPCION

DEL DELEGADO DEL ATENEO DE GUATEMALA
EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA DE COLOMBIA

DOCTOR

VICENTE OLARTE CAMACHO

É INFORME DEL DR.

ARTURO QUIJANO

1906

BOGOTA

IMPRENTA DE "LA LUZ"
Carrera 7ª, número 590

537392

Sr. Lic. D. Salvr. Falla.
Guatemala

# Solidaridad Latino-Americana

**Señor Presidente, señores Académicos.**

El ilustrado Ateneo de Guatemala, corporación científica, compuesta de las personalidades más salientes en la Literatura, la Jurisprudencia y en general en las ciencias de aquella República, me ha conferido un honor tan inmerecido, como inesperado, que me llena de inmensa obligación.

El autógrafo que pongo en manos del señor Presidente, me acredita de Delegado de aquel ilustre centro de intelectualidad "para ser su vocero, en nuestra Academia de Jurisprudencia; para promover y estrechar, lo más posible, las relaciones de sociabilidad intelectual que deban unirnos positivamente."

Hay, en la vida individual, honores que son tan indeclinables, que el sólo aceptarlos constituye un doble lazo de confraternidad y de gratitud.—Tál acontece hoy. El último de los colombianos, sin bagaje alguno de producciones literarias, y sin personería científica para acarrear la responsabilidad de tan marcado honor, ha sido favorecido de modo tan espontáneo que constituye por sí mismo como una especie de reciprocidad, identificada á los fenómenos del humano sentimiento.

Sólo puedo explicarme la designación hecha, si no por mi simpatía á todo lo que tienda á vigorizar las relaciones de la raza latina y el entusiasmo que me anima por todo aquello que, en manera alguna, secunde este hermoso pensamiento: Unión de las Repúblicas hispanoamericanas en alianzas defensivas.

Así, he tenido como culto reverente, como altar, en donde debe oficiarse con fervor, esa noble aspiración de los que procuramos contribuír al engrandecimiento de las naciones, venidas á la sociedad internacional, sin más defensa que sus propias virtudes.

La emancipación de las naciones que constituyen el continente hispano, no fue simplemente el rompimiento de los lazos coloniales que las unían por vínculos solemnes con la madre patria; nó, esa independencia tenía un carácter más noble, la soberanía efectiva.

El problema quedó, pues, apenas planteado, y el tutelaje impuesto á las jóvenes Repúblicas se manifestó en forma más cruel, más odiosa. No era ya el vínculo nacido por el derecho de conquista; sino el que emana del predominio del más fuerte sobre el más débil. Así cuando el Código Internacional inscribía entre las relaciones de amistad y las obligaciones jurídicas de los diversos Estados entre sí, el nombre de una nueva nacionalidad que adquiría su libertad, merced al sacrificio generoso de millares de sus hijos, en los campos del honor y de la gloria, ya sentíase amenazada su integridad. De aquí surgía como consecuencia natural, que los diversos gobiernos interesados en el sagrado principio de la propia conservación, tomaran los medios de defensa natural. Cuando no había transcurrido sino un cuarto de siglo para no citar otros actos, la diplomacia del Perú, á excitación del Libertador, inició un Tratado continental, apreciando la amenaza general originada por los sucesos de México y Santo Domingo. La aprobación que de todas las Repúblicas latinas

se hizo á la iniciativa apuntada, fue entusiasta. Unísonos todos los gobiernos, proclamaron, en términos consoladores, la solidaridad hispana. Bolivia, Chile, Colombia, La América Central, Paraguay, Uruguay, La Argentina, respondieron á aquel llamamiento de la confraternidad. Empero, esa generosa idea quedó sepultada y las nuevas nacionalidades han derrochado la exuberante savia en las luchas intestinas, en las agitaciones de política mezquina, descuidando en absoluto la integridad patria.

En 1862 inició la Diplomacia del Perú la celebración de un Tratado continental, apreciando la amenaza general originada por los sucesos de Méjico y Santo Domingo.

La meritoria y patriótica labor de aquella época no cuadra ciertamente con la actitud poco grata de hoy.

El Gobierno argentino negaba el peligro europeo, á excepción de todos los demás países latinos. El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Sr. D. Buenaventura Seoane, refutó magistralmante las opiniones de su colega argentino.

Oigamos algunos apartes de tan brillante pieza:

"Fundada la alianza natural de las Repúblicas de origen español, como se ha dicho tántas veces, en la mancomunidad de sus esfuerzos para emanciparse de la metrópoli, en la identidad fundamental de sus instituciones y de su poderosa unidad de religión y de raza, ha parecido siempre posible y conveniente establecer sus relaciones políticas sobre bases más anchas, determinadas y fijas. Unir lo que debe ser pacto, fortificar lo que está débil, resguardar del peligro lo que se halla amenazado, era una tarea demasiado generosa, para que no se invitase á concurrir á ella á la República Argentina."

La aprobación general que de todas las Repúblicas latinas se hizo á la iniciativa del Perú, fue tál, que unísonos todos los gobiernos le tributaron el elogio debido y dieron

respuestas altamente consoladoras á la solidaridad hispano-americana. Nos permitimos insertar algunas de ellas.

El Gobierno de Bolivia decía el 28 de Diciembre de 1861:

"El infrascrito conoce la solidaridad de los intereses americanos; por consiguiente, la ofensa hecha á la independencia de Méjico ó la modificación de sus instituciones con el empleo de fuerza, sería una verdadera amenaza á la seguridad de los demás Estados. Por consiguiente, se adhiere, con toda sinceridad, á la manifestación hecha por S. E. para conservar incólume el sentimiento de fraternal americanismo y la independencia de todas y cada una de las secciones del Continente americano español."

El de Chile, en 30 de Noviembre de 1861:

"Un suceso de tal gravedad, un paso semejante, que afectaba directamente al interés de los Estados americanos, no pudo menos de llamar fuertemente la atención del Gobierno y pueblo de Chile, que, animados de los más fraternales sentimientos, jamás han permanecido indiferentes en presencia de los peligros que ha podido correr la existencia soberana de las otras naciones del Continente."

Los Estados Unidos de Colombia:

"El Gobierno de los Estados Unidos de Colombia se ha enterado con gran satisfacción de los sentimientos altamente americanos que manifiesta S. E., y aplaude la medida tomada por el Perú de dar el alerta á los países del Continente, y convocarlos á la defensa común en el caso de ser agredidos por alguna potencia europea con cualquier pretexto.

Cuando se recibió la nota circular de V. E. ya el Gobierno colombiano se había anticipado á instruír á su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario acredita-

do en Washington, para que propendiese á la reunión de un Congreso de Representantes de las naciones hispano-americanas en aquella ciudad, á fin de acordar los medios más eficaces para la propia defensa y el sostenimiento del régimen republicano, única forma de Gobierno que sea posible establecer en otros países.

El Gobierno de Colombia felicita al del Perú por la atinada línea de conducta política que ha tenido por conveniente seguir, y no duda de que su llamamiento será atendido por todos los gobiernos del Continente sudamericano. Venezuela se adhiere á todo lo que ha hecho y se haga en bien de nuestra común causa, siendo de esperarse que el Gobierno del Ecuador prescinda de vacilaciones y tome resueltamente el camino que la dignidad y la conveniencia le señalan."

De los Gobiernos de la América Central, el de Nicaragua decía en 5 de Octubre de 1861:

"Me es muy honroso poder decir á V. E., para que se sirva transmitirlo á su Gobierno, que el mío está anuente á obrar de común acuerdo con las Repúblicas hispano-americanas para conservar la autonomía que con tánta gloria reconquistaron mediante la lucha de la Independencia. Nicaragua, señor, aunque una de las secciones más pequeñas del Nuevo Mundo, no vacila en ofrecer su cooperación, porque conoce los vínculos que existen entre las naciones latinas que ocupan este Continente, vínculos tan estrechos cuánto que son creados por toda clase de identidad que reina entre ellas."

El de Honduras, en nota del 27 de Noviembre del mismo año, decía:

"La comunidad de intereses de los Estados Americanos y la conveniencia de procurar en concierto la seguridad general, unidas á otras razones que merecen toda atención, etc. etc."

El Gobierno del Paraguay decía en 30 de Junio de 1862:

"El Gobierno del Paraguay reconoce el sentimiento americano que inspiró á los gobiernos contratantes la celebración de aquel pacto; y considera el espíritu de sus estipulaciones como conservador de la independencia, soberanía y dignidad de las naciones y de sus gobiernos, y como propia á consolidar y garantir las relaciones de amistad y mutua consideración, y reconoce también toda la necesidad que siente la América independiente por la realización de un pensamiento semejante.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha solicitado y obtenido del Senado autorización para adherir al Tratado Continental; y este hecho vale más que las palabras."

El Gobierno argentino, en nota de 27 de Noviembre de 1861, decía:

"El Gobierno argentino, consecuente con la tradicional política que ha señalado su marcha, concurriendo por todos los medios posibles al mantenimiento y respetabilidad del derecho adquirido, como naciones soberanas, por las Repúblicas que en otro tiempo fueron colonias de la España, se sintió profundamente conmovido, etc."

En 23 de Noviembre de 1861:

"La República Argentina, cuyos antecedentes en la memorable lucha de la libertad le dan á usted un justo título á las consideraciones y aprecio de sus hermanas del Sud, sería una vez más el primer soldado que se presente para sostener el honor y dignidad de la causa americana. A esta política elevada, y consecuente con las tradiciones del pueblo argentino.... etc."

En 14 de Mayo de 1862:

"S. E. el Gobernador simpatiza ardientemente con el pensamiento generoso que ha inspirado la nota del Gobierno de V. E. á que contesta el infrascrito. Siente, empero, que el carácter transitorio de la autoridad que ejerce, no le permita formular una política exterior definida, para lo que necesitaría el concurso del Congreso, que no está reunido aún. Encuentra por esta razón, que es un deber al contestar la nota de V. E., limitarse á consignar en ésta, que el pueblo argentino, cuyo órgano está en este momento ligado á las Repúblicas americanas por la comunidad de tradiciones, de intereses, de instituciones, de sangre, acompaña á la Nación mejicana en las dificultades en que se encuentra envuelta, con sus votos más sinceros."

Ultimamente S. E. el Presidente Mitre, en su Mensaje de apertura, dijo al Congreso:

"El Encargado del Poder Ejecutivo Nacional cree deber manifestar con este motivo, que no ha podido menos de significar á dicho Sr. Ministro, que simpatizaba con la idea iniciada por la República del Perú, á que algunas Repúblicas americanas han adherido ya."

Fue nuestra patria la República de origen latino, la que le correspondió el alto honor en 1880 de iniciar un Congreso internacional para el arbitraje.

Con admirable simpatía y universal aplauso fue contestada la circular de invitación, y tan sólo la República del Paraguay olvidó acudir á aquel bello pensamiento.

El Ministro de Relaciones Exteriores en 1881, decía á los Gobiernos invitados: "Hasta la fecha sólo el Gobierno del Paraguay ha dejado de contestar á la circular de invitación; pero se ha insistido en ello y puedo asegurar á S. E. que no faltará á esta cita de la civilización. Todos los

demás se han apresurado á corresponder á las elevadas miras que motivaron tal paso, de modo que la reunión tan deseada por mi Gobierno y tan necesaria para la América Republicana, será un hecho...."

En 1888 los Gobiernos de la República Oriental y el de la Argentina, invitaron á un Congreso para tratar las diversas materias que abona el Derecho Internacional privado.

El alma hispana, cristalizada en voto de común interés, acudió á la reunión que se verificó en Montevideo.

Como se comprende, las materias tratadas fueron de carácter netamente de Derecho Internacional privado.

En 1898 se reunió un Congreso Latino Americano en Buenos Aires; en 1901 se verificó la segunda convocatoria en Montevideo y en 1905 tuvo lugar la tercera reunión en el Brasil. En este último tuvimos el alto honor de pertenecer á la comisión cooperadora de Colombia. No se oculta la importancia que derivan las Repúblicas latinas, en estos torneos del saber humano, en que se asimilan los grandes pensadores del Continente americano, acercándose en sus relaciones intelectuales, resolviendo arduos problemas que afectan todas las ciencias matemáticas, las físicas, las naturales, la ingeniería, la medicina, las jurídico-sociales, las pedagógicas, la agronomía, la zoología, etc. etc.

Si pues las relaciones que el progreso social engendra en sus múltiples manifestaciones, vigorizan y ensanchan la vida de los pueblos haciéndolos dignos de un puesto en el rol de los países cultos, con cuánta mayor razón la corriente de propaganda debe mirar á algo más estable, más sólido, cual es la integridad territorial, por medio de un inteligente esfuerzo, vigorizando sus propias fronteras.

"Conscientes de nuestra debilidad material, dice el Presidente de nuestra patria, buscamos en el respeto al derecho, la consideración de las naciones poderosas. Bien sabemos que la amistad internacional sólo es estable cuan-

do se funda en el ejercicio recíproco de la equidad y de la justicia." "Esa es la fórmula, en que en síntesis, convergen todos los esfuerzos de los países latinos, en tanto que no los úna una alianza defensiva, para evitar los atentados de la fuerza. Así, habríamos evitado tántas humillaciones porque han pasado todas estas nacionalidades; México, Chile, Perú, Colombia, Nicaragua, Venezuela, Salvador, Costa Rica, Cuba, Santo Domingo, Ecuador, Guatemala, todas esas Repúblicas han sufrido las consecuencias de su propia debilidad. Ya son las mutilaciones del territorio, ya la invasión de aventureros, ya la violación de tratados públicos, ya, en fin, las escandalosas reclamaciones, los bloqueos cobardes contra indefensos puertos. Esa es la triste historia del Derecho Internacional en los países débiles. Y seguirá siendo si en el trascurso de los siglos no tenemos una educación civil suficiente para hacernos respetar por nuestro esfuerzo haciéndonos fuertes y grandes. Tenemos con la historia de los pueblos, lo que puede una labor bien dirigida. Nos referimos al reciente duelo á muerte entre un país joven como el Japón y una Nación poderosa como Rusia. En esa lid del derecho, venció la justicia. Grandiosa fue la lucha, como fueron también los intereses materiales que allí se debatían. Ya ocupa el Japón el puesto de honor: es potencia marítima que se impone á la influencia europea. El reciente tratado anglo-japonés del 12 de Agosto último, tiene por objeto consolidar y mantener la paz en las regiones del Asia oriental y la India; preservar los intereses comunes de todas las potencias en China y mantener los derechos territoriales de las altas partes contratantes en las regiones del Asia oriental y la India, y defender los derechos especiales de dichas regiones."

La significación que en la política internacional ha tenido este acto, bien hace sugerir la grande importancia que él representa en el continente americano y en la balanza de las futuras controvesias de la Europa.

En tanto, pues, que una Nación joven como lo es el imperio del Sol naciente, dirige todas sus miras á desarrollar el crédito exterior y el interior, á vigorizar los sentimientos patrios y á fortalecer su jurisdicción territorial, las Naciones de Centro y Sud América debilitaron su propia existencia.

La Gran Colombia, ese pensamiento del Libertador del Continente Sudamericano, no pasó de un simple ideal, y las Repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador que vinieron á la sociedad civil, como una sola entidad geográfica, etnográfica y política, apenas tuvieron efímera existencia. Luchas intestinas de carácter mezquino, rivalidades de caudillos, nacidos al calor de los combates, y anarquía permanente, frecuentados estos factores que determinan las sublevaciones, contiendas intestinas y desmembración de la Gran Colombia.

En 1817 se expide la Constitución de la República de Colombia que sancionó el General Bolívar y que autorizan los Diputados de Colombia y Venezuela.

Quito no formó parte de la unión porque no era libre, no selló su independencia sino después de la batalla de Pichincha.

El 30 de Abril de 1826 ya la insurrección del General Páez, en Venezuela, marcaba la serie de no interrumpidas dificultades con aquel país.

Los años siguientes hasta 1830 fueron también de malestar y de intranquilidad, sublevaciones parciales, que dieron por consecuencia la desmembración de la República.

La Constitución de 1830 fue autorizada por neo-granadinos, ecuatorianos y venezolanos, pero como gráficamente se le ha calificado "nació muerta."

El General Páez instaló en Venezuela su Congreso, decretó la expulsión de Bolívar, se discutió la separación de Venezuela.

El General Flórez en el Ecuador encabezaba un alzamiento para dividirse del resto de la República.

La división de Colombia era inevitable, la agitación política continuaba permanente, movimientos revolucionarios hacían casi menos que imposible aquella unión de tres secciones que aspiraban á una independencia real, y cuyos Gobiernos eran impotentes para sofrenar los bastardos apetitos.

Desmembrada la Gran Colombia, "cuyos territorios y población habían compuesto la Colombia heroica imaginada por Bolívar," cada nacionalidad se dio su Constitución propia, organizó la forma de Gobierno de acuerdo con los ideales que predominaban en cada una de ellas. Después, el triste recuento de errores y de faltas, de caudillaje y militarismo, que se han señoreado en estos países, constituyen el más doloroso espectáculo ante el continente europeo, y la más penosa confesión de haber sido estéril la emancipación patria. Cada etapa de la historia se marca con guerras de hermanos, con espectáculos de horror, de salvajismo y de sangre, con la anarquía en lo fiscal, como en lo económico, en las relaciones externas, como en el orden interno, en las afrentas, que por el eterno desorden hacen culpable á las naciones.

La anhelada unidad Centroamericana que representaba un pacto de alianza de las cinco pequeñas Repúblicas de Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, para constituír así una verdadera nacionalidad, quedó bien pronto despojada con la ruptura de aquel necesario vínculo por cuyo patriótico fin han sacrificado su existencia patriotas como Morazán, que pagó con el tributo de su vida, su fe y su abnegación, en aras de una patria que lo lleva al patíbulo. Tál es la ingratitud de los pueblos.

El 15 de Septiembre de 1821 se firmó el acta de independencia de Guatemala, y posteriormente en 1.º de Julio de 1823 se suscribió la declaratoria de independencia de Centro América, denominadas "Provincias unidas de Centro América."

El General D. Justo Rufino Barrios, otro mártir de la unión Centroamericana, que también pagó en los campos de muerte su noble y bello ideal, sacrificándose en aras de una redentora idea.

La labor del General Barrios fue grande y edificante: encauzar la instrucción pública y la enseñanza gratuita y obligatoria "para formar hombres dignos de una sociedad republicana y libre."

"Tenía el General Barrios, dice un notable publicista de Guatemala, todo el fuego creador de la raza latina; la impetuosidad del torrente que desciende y corre á fertilizar la campiña."

La reacción española fue en Centro América muy diferente de la guerra de independencia en Sud-América. Allá revolución contra el imperio mejicano de Iturbide y en estas últimas nacionalidades contra los ejércitos españoles, propiamente hablando. La Capitanía General de Guatemala no encontró, pues, resistencia en este aspecto. Empero, la lucha tuvo una manifestación de carácter más odioso: fue guerra de una aristocracia engolfada en la riqueza y en heterogéneos elementos que no es del caso expresar.

Los años de 1822, 1824, 1827, 1828 y 1829, fueron etapas en que la República estuvo en peligro de perderse, habiéndose hecho más eminente en 1832, cuando en el castillo de Omar se enarboló el pabellón español. Morazán, fue una vez más el libertador de aquel preludio de reconquista. Empero, en 1837 se desarrolla un movimiento de índole casi de castas, en que vencedor el General Morazán, vino pronto en 1840 á ser vencido por el Sr. Carrera. Desde esta época en adelante ha tenido Guatemala gobiernos diversos en que han predominado distintas ideas políticas, pero siempre organizados como instituciones republicanas. El presente momento de la historia política de Centro América merece la más entusiasta atención. El Tratado de paz de 1904, la conferencia en Corinto del mismo

año, que es un verdadero monumento del pensamiento, del equilibrio internacional; el mantenimiento de la paz, el cumplimiento de los pactos internacionales y la fraternidad, son los principales elementos que predominan en tan solemne documento.

Me ocuparé con alguna detención sobre la República de Guatemala haciendo un breve paréntesis al orden de ideas que vengo desarrollando.

Guatemala es hoy una República seria, acaso la mejor constituída de Centro América.

El movimiento intelectual está á la vanguardia del progreso sociológico y de las modernas ideas. Agregaré á grandes pinceladas, algo de lo mucho que constituye el mecanismo de sus instituciones, de sus leyes, y de sus pensadores.

Muy poco conocido es el adelanto intelectual entre los pueblos de origen latino y lo limitado de él hace que vivamos ignorantes de sus triunfos y desprovistos de toda comunidad de ideas. Conocemos *las Instituciones de Derecho Civil Patrio*, escritas por D. Fernando Cruz, interesante y bien elaborado trabajo de comentador, que es una obra de consulta muy valiosa; la *Moral Cívica*, precioso libro del Dr. F. Contreras B., uno de los más levantados escritores guatemaltecos. Es aquella obra una fecunda producción que abarca los más importantes temas de la Ciencia Constitucional y que bien merece ser conocida de todos los ciudadanos para que aprendan los principios fundamentales de nuestros gobiernos y nuestras libertades; *La Administración Pública* ó *Curso de Derecho Administrativo*, por D. Antonio González Saravia, erudito profesor de la renombrada Facultad de Derecho y Notariato de Guatemala y Socio Profesor de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación. Es este un verdadero texto de enseñanza de aquella inapreciable rama de la Legislación, tan necesario tanto en el estudio de la Abo-

gacía como en la Administración pública, y por eso con exactitud grande se ha dicho "que mientras no se exija un título de aptitud para obtener ciertos cargos públicos que exigen conocimientos facultativos como se establece en Alemania, escaso y pobre será el fruto de la ciencia aplicado á la Administración." Largo sería continuar anotando los diversos autores de Guatemala y no tendríamos tiempo para ocuparnos de otros ramos importantes que deseamos indicar.

Rige en Guatemala, entre otras disposiciones importantes, *la ley de Trabajadores* que es una garantía tanto para el patrón como para el obrero. Es el reconocimiento de mutuas obligaciones que dan al arrendador de servicios verdadera protección: el salario, el tratamiento en su persona, en su habitación y en sus servicios, y más aún la obligación de establecer una escuela mixta de primeras letras, cuando hubiere en la finca 20 niños hábiles para recibir la enseñanza. Es esta ley una ordenación sabia que merece todo encomio y todo aplauso, es por decirlo así, la defensa que tiene el colono y el jornalero contra todo abuso y toda iniquidad. Existen los jueces de Agricultura en aquellos centros agrícolas en que los interesados lo soliciten – y asimismo prestan esas funciones los Alcaldes, Jueces Municipales, los Jueces de Paz, los Jefes Políticos, etc. etc.—La ley *orgánica y reglamentaria del Poder Judicial.* Es ésta una ordenación metódica y arreglada, de la Administración de Justicia y de los encargados de ella en sus diferentes manifestaciones y jurisdicciones: Corte Suprema, la Corte de Apelaciones, de los Fiscales, de los Procuradores defensores de reos en materia criminal; las *leyes protectoras de varios cultivos.* Esta ley auxilia los cultivadores de zarzaparrilla, hule, el trigo, el banano, el henequén, el añil, el cacao,—y fomenta de modo generoso el trabajo en terrenos baldíos. – Asimismo estimula la industria pecuaria; la ley *sobre arreglo de la*

*deuda pública,* tanto interna como externa, destinando eficaces garantías para su amortización y unificando una y otra previa la consolidación de ambas.

La Instrucción Pública cuenta con planteles de educación secundaria y profesional, organizados con los nuevos sistemas y métodos científicos, y propagándola con el *Album de Minerva,* bello libro que pregona por el mundo, las grandes solemnidades que se dedican á aquella diosa mitológica, encarnación de la sabiduría.

Las vías ferroviarias tienen en Guatemala dos importantes ferrocarriles, entre éstos el del Norte, que merece toda la atención de una rica empresa.

El estudio de las ciencias jurídicas, de la literatura y de las artes cuenta en Guatemala, con la organizada Facultad de Derecho y Notariado, con el sabio Ateneo de Guatemala y con varias Universidades é Institutos.

El actual mandatario de Guatemala sabrá continuar la política de paz y de armonía en sus relaciones internacionales, como ha mantenido el respeto á la ley y el orden entre sus gobernados. Esa es la suprema aspiración de los pueblos y el mayor beneficio que puede otorgarse á una Nación.

La hospitalaria capital de Guatemala guarda las cenizas de dos notables compatriotas: César Conto, la más alta representación de la intelectualidad colombiana y la más noble figura de un partido político; quien se sacrificó por sus ideales y purgó en el ostracismo su fe de apóstol, y D. Recaredo de Villa, tipo del hombre de trabajo y personificación del deber. Esos hombres honraron nuestra patria y su vida fue un ejemplo y una enseñanza, cada cual en el campo que la actividad humana les discernió.

Objeto de análisis y estudio debe ser el actual momento histórico de la existencia de la América Latina no

sólo como nacionalidades, bajo el punto sociológico, sino también como raza misma.

Cada día se va marcando en el calendario de los grandes problemas del Nuevo Continente, su misma conservación, á fin de que no sean absorbidos por el imperialismo simulado, pero conquistador en demasía.

La historia de nuestra raza, si bien llena de glorias y de sacrificios, de grandes virtudes y de sublimes heroísmos, lleva en sí el germen de su propia destrucción.

La familia latina, propiamente calificada, necesita de una aproximación y de una armonía en el concierto internacional, á fin de que corresponda en el concepto jurídico, intelectual y social, á la misión que le está señalada en el presente y en el porvenir, pues de otra suerte la hegemonía y pretendida superioridad de los sajones, terminará por neutralizar todo esfuerzo.

A este respecto ya la prensa europea principia á llamar la atención hacia aquella necesaria resurrección.

Transcribimos de una importante Revista:

" Se nota un nuevo movimiento de progreso en los pueblos latinos de Europa, y una concentración de ideas y de fuerzas sociales se siente en el desarrollo de los países de la América latina. El celo, la sospecha y la envidia han desaparecido en la corriente de educación que está recorriendo estos países, la que ha formado nuevos horizontes á los ideales políticos é intereses económicos. Las desavenencias internas han cambiado su esfera de acción del sangriento campo de las guerras fratricidas, al foro donde los contrarios debaten sus ideales.

" Hay un significado trascendental en las relaciones más armoniosas entre Francia é Italia. El viaje del Rey Alfonso á París y su próxima visita al Rey de Italia, traerán al Presidente de Francia y al Rey de Italia en una visita á la capital de España. Estos hechos no son meras formas de política sin significación verdadera, mas obede-

cen á su desarrollo de ideas, principios é inclinaciones consecutivos á las tradiciones y miras que mediante la evolución natural se han desenvuelto en los países latinos. Los acontecimientos que han transcurrido y aquellos que se han de evidenciar, cambiarán la corriente de la política europea.

"No menos importantes y dignos de atención son los hechos que revelan la creciente alianza entre los países de la América latina, y la tendencia á una unión más estrecha por medio de los vínculos de una unión intelectual y económica. El convenio entre Chile y la Argentina, el tratado entre Chile y Bolivia, el ajuste por medio de la arbitración que se espera dentro de poco entre el Perú y el Ecuador, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Chile y el Perú, cuya mira es la solución de las diferentes cuestiones que se han suscitado entre estos países, el arreglo que se espera dentro de poco de las disputas entre Colombia y Venezuela, el convenio entre el Paraguay y Bolivia, que luégo será un hecho y mediante el cual se espera queden terminadas para siempre las disputas acerca de los límites, y el convenio entre las Repúblicas de Centro América, son hechos que claramente demuestran el camino que van recorriendo las Repúblicas de la América latina, un camino cuyo fin es la unión económica de estos países.

"En cuanto á la política interna de estos países se puede asegurar que de hecho existe la paz constitucional. Las tentativas hechas en el Brasil, Uruguay y la Argentina para derrumbar los gobiernos han sido infructuosas, y los poderes han tomado las medidas necesarias para reprimirlas, y el deseo inherente de los pueblos jóvenes á sublevarse ha sido para siempre apagado.

"El programa bosquejado por el Presidente del Brasil es una garantía para una éra de paz y adelanto rápido en aquel país, y las aspiraciones contenidas en el Mensaje del

Presidente del Uruguay se deben considerar como una garantía de progreso y orden público. El súbito apagamiento de la sublevación militar en la Argentina, demuestra la fuerza y lealtad de la nación y la organización del pueblo. La paz es un hecho en el Uruguay, y el gobierno provisional merece elogios por la manera tan capaz con que dirige el destino de aquella nación.

"En el Perú, Bolivia, Chile y Méjico, la ley y el buen orden tienen el poderío, y las miras y deseos de sus respectivos gobiernos y ciudadanos son hacia el fomento del bienestar económico. Asimismo sucede en Colombia, en Venezuela, Cuba y Centro América."

La propaganda en favor del Continente Hispano, es, pues, uno de los fines primordiales para poder obtener una verdadera Sociedad Internacional.

Es de ahí y por ese aspecto como deben secundarse todas las ideas que en alguna forma representen tan bello ideal. Los Congresos científicos, los jurídicos, los sociales, los económicos; las conferencias y en general toda reunión de pensadores hijos de las respectivas nacionalidades son un paso adelante en la redentora labor.

Las Sociedades científicas, los Ateneos, las Academias y en tesis absoluta, todas esas agrupaciones que el saber fecunda y el pensamiento mantiene en cohesión, prestan á las respectivas nacionalidades un apoyo más importante del que á primera vista parece. Las revistas, los periódicos, el libro y el simple opúsculo, llevan al través de los mares y allende éstos, el haz luminoso y armónico de los escritores, publicistas y literatos que en diversas formas libran las más nobles y más grandes batallas de la libertad internacional, de la independencia social, que sintetiza aquélla.

*La Unión Ibero Americana de Madrid*, es un centro de verdadero amor al progreso hispano, que coopera en diversas formas á la solidaridad de la raza; *El Mundo Latino*,

interesante publicación de Madrid y notable revista en cuyas columnas se coopera al engrandecimiento de las naciones hispanas y al renacimiento de nuestra raza; *El Renacimiento Latino,* notable revista de Chile. *L' Amerique Latine,* de París, que secunda también los ideales de concentración de la raza y *El Correo Latino Americano* de nuestro compatriota González Torres, incansable defensor de la propaganda latina.

*El papel de las razas latinas y la misión del siglo XX* es un importante folleto de M. Paul Gromaud, culto escritor francés, y comprende la idea latina.— En las páginas de este interesante opúsculo se estudia á las naciones,— bajo el aspecto de la raza — y se demuestra la necesidad de la educación estética de los pueblos y de las masas.

*Sur América,* de esta ciudad, trisemanario admirablemente dirigido por el Presidente de la Academia, Dr. León Gómez, cuyo hermoso lema: " Por la patria y por la raza ", es su mejor elogio, y que fue un noble paladín del honor nacional en las excepcionales circunstancias de la desmembración patria, y convencido propagandista de la causa latina.

Los múltiples artículos del Dr. Uribe Uribe, Ministro de Colombia en el Brasil, y que por sí solos han sido una cruzada en favor del continente hispanoamericano.

Sería interminable continuar describiendo uno á uno todos los estudios de los sostenedores de la idea latina, pero bástenos lo dicho para dejar demostrado que esos apóstoles no dejaran en árido campo esterilizar la mies, y que con el poder edificante de toda idea noble se llegará, en no lejano día, á ver definido en un gran pacto, los solemnes vínculos, la comunidad de intereses, la solidaridad en la historia, en las costumbres, en los ideales, en las aspiraciones, en las creencias del hombre y en el lenguaje, elementos todos que unen á los agregados sociales, ya en la familia, como en la sociedad, y como en la nacionalidad misma.

Congregadas la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, el Salvador, España, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Portugal, Perú, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela, podrían constituír la confederación Ibero-Americana, portaestandarte de los grandes deberes que mantendrán viva la existencia nacional, porque es el triunfo definitivo del espiritualismo que día por día vence sobre el positivismo que envilece y hace egoístas los pueblos, y al decir de un ilustre español: "el alma y la idea encuentra más elementos y más medios para ejercer su influencia sobre la materia."

Esa unión, en forma tan fácil, no constituye por otra parte, sino el lazo fraternal, que debe presidir en las relaciones de pueblos que deben atender á sus fronteras, á su vida misma y á su existencia como naciones.

La indiferencia y el aislamiento de las naciones de origen latino, dará por resultado venir á ser la presa codiciada de las naciones fuertes, como ya principia á palparse, y que en no lejano día acabarán por extinguirla.

Asimismo la ocupación militar de los países que viven en desorden, en conmociones intestinas, es inevitable por el querer de ellos. El reciente conflicto en Centro América que puso término la excitativa primeramente amistosa de México y los Estados Unidos, celebrada á bordo del crucero *Marblehead*, que luégo habría sido forzada; el desembarco de tropas americanas en Cuba, en su actual contienda; lo mismo en Panamá, en las elecciones pasadas, son augurios ineludibles de que la integridad territorial no es factor para quienes son el arbitrio de la paz, por medio de sus poderosos ejércitos y su numerosa marina.

Contribuír, pues, á que la solidaridad en el aspecto de conservación de la raza, sea problema de atención, de desarrollo y de ejecución, es deber patriótico, que en sus

diversas faces se procure insistir, para que más tarde no sea ya ineficaz. Y volviendo al pensamiento que el Ateneo de Guatemala ha tenido á bien desarrollar, por medio de designar sus delegados que la representen en corporaciones científicas, es ocasión muy plausible en que se da principio de encauzar la salvadora labor, la cual deben fomentar todos los centros intelectuales. Que no sea el egoísmo mercantil el único que desarrolla el tráfico internacional del Continente, sino también el comercio de las ideas, que son la sabia poderosa que engrandece á los pueblos, haciéndolos dignos de la libertad.

# INFORME

Señores Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Tenemos la misión de informaros sobre la manera más propia para ser recibido en esta Academia el representante ó delegado que ante ella ha tenido á bien acreditar el Ateneo de Guatemala, institución muy importante entre las de su clase en la América latina, como lo acreditan sus diarios progresos y los elogios que frecuentemente le tributa la prensa del Continente.

Mucho tiene que agradecer nuestra Academia las muestras de especial distinción con que se ha servido honrarla el citado Ateneo, quien, á más de solicitar y querer conservar buenas relaciones, ha nombrado un delegado especial ante nosotros y ha discernido el título de correspondientes á nuestros consocios Sres. Dres. Eduardo Posada, Adolfo León Gómez, Antonio José Iregui, Antonio José Uribe, Arturo Quijano, G. Cerón Camargo y Vicente Olarte Camacho. Este último, fundador de nuestra corporación, ha sido el muy tinosamente designado para representar al Ateneo ante la Academia.

Semejantes manifestaciones de amistad, de solidaridad americana y de deferencia, merecen de parte de la Academia la más cordial y entusiasta acogida. Tan cierto es esto, que el mismo Ateneo pregunta al Dr. Olarte Camacho con qué solemnidades fue recibido su representante en la Academia. El Ateneo, pues, como todas las corporaciones similares, da una grande importancia á cuanto se refiera á sus relaciones con cuerpos análogos. A procurar que nuestra Academia haga otro tanto, tiende este informe.

Preséntase por vez primera entre nosotros el caso de recibir el delegado especial de una corporación amiga: es, pues, el momento de sentar un precedente en nuestras prácticas ó de reglamentar el asunto en debida forma. Al tener que tratar ese punto concreto, parécenos que por lógica correlación debe estatuírse algo para el caso en que sea la Academia Colombiana de Jurisprudencia quien deba ó quiera hacerse representar ante otra institución.

La idea que entraña el acercamiento de las sociedades científicas de la América latina, es de una fecundidad tál, que volúmenes enteros se podrían escribir sobre las consecuencias de todo orden y sobre la urgente necesidad y provechoso resultado que de ello se obtendría. Ella responde en parte muy trascendental á la idea general de la confraternidad de la misma América, con fines de progreso, y ante todo y por sobre todo con el fin supremo de la propia conservación.

A propósito, en otro proyecto de informe sobre algún punto delicado, decíamos á esta misma Academia estas palabras, que, aunque no pertinentes en absoluto á lo que ahora tratamos, sí pueden dar luz suficiente acerca de nuestro pensamiento:

"El punto más negro en nuestro horizonte y en el de otras naciones de raza latina en América, es esta debilitación creciente, esta relajación que enerva, esta invasión de la anemia política que por todas partes está minando el organismo social, á consecuencia de la inseguridad en que se vive, de las malas pasiones y de las sucesivas guerras; tales fenómenos han sido tan repetidos, que ya forman capítulo especial en la patología de las naciones, y por eso se nos ha llamado el *Continente enfermo.* Muchos opinan que semejante dolencia no es curable por el propio esfuerzo de sus víctimas, y que se impone la cirugía radical con que se pretendió curar á Polonia, suprimiéndola; de modo

que á medida que el mal avance, el escepticismo crecerá, el altruísmo cederá al peso de sus propias derrotas, el espectáculo de la impotencia atrofiará las almas altivas, y lo que es hoy una opinión aislada se convertirá en torrente poderoso. Téngase además en cuenta que hay, en el Derecho Internacional europeo y aun americano, una corriente de peligrosa elasticidad que tiende á autorizar la intervención para impedir grandes delitos de lesa humanidad y de barbarie reacia á la civilización; considérese que la Sociología y la Biología, la Mecánica Política y la Historia nos dicen que la vida es un constante renacer de unos organismos sobre los despojos de otros, un continuo sucumbir de razas decrépitas bajo los cascos de otras más fuertes; un eterno luchar y un perpetuo vencer; piénsese, por último, que estas verdades adquirieron en el siglo que se fue, inauditas proporciones de alarma, debido al portentoso desarrollo de las fuerzas económicas, y que en el presente acabarán por ser axiomas de vida ó muerte.

"La América, inmensa, ubérrima, despoblada, enferma, será con toda seguridad el palenque de las nuevas luchas; más de un signo nos lo advierte. Si, pues, por desdicha aún somos incurables de las dolencias internas, á lo menos acojámonos á esas mismas leyes de vida que parecen amenazarnos, y hagámonos fuertes por nuestras relaciones externas. Si la obra de la Administración y la Política no remedia sino en siglos, que venga la Diplomacia á hacernos fuertes en años: que lo que es uno en la sangre, en la Historia, en las instituciones, sea uno en la defensa; hé aquí lo único que nos preservará y dejará tranquilos todo el tiempo necesario para deshacernos de las complicaciones internas y para poder mirar solos el peligro externo. A la disgregación de dentro opongamos la cohesión de fuera: unámonos cuanto es preciso para salvar la independencia sin perjuicio de la soberanía; *conozcámonos los unos á los otros; que nuestras ciencias, artes, literaturas,*

*prensas y jurisprudencias se paseen de uno á otro pueblo; que en Colombia vivamos al fin la vida de Hispano América y dejemos la fría correspondencia del cable que nada enseña ni funda nada, y que venga el canje caluroso de las Cancillerías y de las sociedades, del libro y del periódico. del lienzo y de la estrofa, de la manufactura y del cereal."*

Hé ahí, en estas últimas palabras principalmente, la base primordial, á nuestro ver, de todo proyecto de confederación que tienda á sentarse sobre bases sólidas. *Conozcámonos los unos á los otros;* ese el eje de futuras uniones. Es ley de los organismos humanos y de los colectivos la previa necesidad del conocimiento: es éste el móvil de la acción. Además, en el siglo XX y sobre todo tratándose de vida internacional, el corazón, el sentimentalismo, está eliminado ó poco menos. Es el cerebro quien dirige y regula tan importante rama de la vida mundial. De modo que para unirnos más tarde con un pueblo dado, necesitamos como condición primaria *conocerlo:* luégo pueden venir otras condiciones complementarias. Puede que después de conocerlo, lleguemos hasta á *sentirlo*, es decir, hasta á quererlo; pero esto último, como en las relaciones individuales, no puede venir sino del *conocimiento* de sus buenas cualidades y del *aprecio* ó *avalúo* (conocimiento) de las ventajas que con su amistad hemos de reportar.

Toda unión que no esté fundada en el mutuo conocimiento, no podrá estarlo, por ser ello un imposible, en el mutuo afecto: y donde falten afecto y conocimiento, esto último ante todo, de nada valdrán los protocolos de las Cancillerías; los pactos sobre el papel con sellos de oro y rojo nada serán donde falte el oro del aprecio mutuo y la sangre del mutuo afecto.

Sirva este esbozo para demostrar qué tan alta y noble importancia tiene á estas horas en la América el intercam-

bio entre las asociaciones científicas. Siendo éstas al par que las fortalezas avanzadas del pensamiento el crisol de los refinamientos intelectuales de cada pueblo, es lógico que, entre las diversas maneras de comunicar los conocimientos y las ideas, ninguna como ésa es por su propia virtud más auténtica y menos ocasionada á rectificaciones.

Véase por qué consideramos en estos momentos una de las obras más simpáticas y fecundas, en múltiple fecundidad, la que consiste en el estrechamiento de relaciones entre los centros intelectuales de nuestra América. Igual observación podríamos hacer respecto de su prensa, cuya labor de cambio de ideas sería más general y fácil, aunque menos erudita y seleccionada. Dejamos gustosos constancia de eso, en nuestro carácter de periodistas.

De suerte que cada nuevo día nos revela más gráficamente la necesidad y utilidad de semejantes relaciones de Academia á Academia, que luégo se traducen en correspondencia cordial entre sus miembros, — que saben canjear títulos y honores — y en cambio constante de sus libros y revistas. A estas halagüeñas y prolíficas maneras de cambiar sentimientos é ideas, ha venido el Ateneo á agregar con nosotros otra muy significativa y práctica: el mantener un delegado permanentemente, encargado de facilitar y acrecentar tales relaciones.

No se oculta á vuestro claro criterio la muy grande utilidad que puede reportarse del nombramiento de semejantes delegados; ellos hacen en tierras remotas el papel de un amigo, de un compatriota, de un consocio, de un gestor; ellos darán á conocer los hombres y las obras de la Academia que representan y no perderán oportunidad de hacer otro tanto, acerca de ésta, respecto de los hombres y producciones de la asociación ante la cual están acreditados. Serán en todo caso especie de *Cónsul de las ideas* al cual podrán ocurrir los intelectuales de cada país en deman-

da de datos para el envío de libros, folletos, etc., á las personas desconocidas que merezcan leerlos y que puedan apreciarlos. Hasta para el comercio especulativo de los mismos productos podrían prestar aquéllos muy buenos oficios. En fin, que el solo despacho y recibo seguro de canjes, libros, títulos, cartas, etc.; el no dejar pasar ocasión de dar á conocer una sociedad ante la otra, serían consideraciones más que suficientes en abono de aquesta hermosa idea de que cada Academia tenga ante sus amigas un representante, mejor dicho, un AMIGO ESPECIAL, entre aquellos á quienes haya distinguido con el título de correspondientes ó corresponsales en cada país.

Estas observaciones de carácter general, se imponen con fuerza irresistible respecto de Colombia. A la verdad es harta desdicha lo que en la intelectualidad sucede con nuestra Patria: si por una parte se la ha favorecido con el título de Tierra de la Atenas Americana, pues que evidentemente poseen sus hijos muy altas y singulares dotes para las labores de la mente y del espíritu, por otra la ruina á que ha ido rodando y la continua inseguridad en que se vive han llevado hasta los más animosos escritores el germen de la decadencia, cuando no los han imposibilitado para llevar á la imprenta el fruto de muy claros talentos y de largos y penosos estudios.

De ahí que el movimiento bibliográfico del país haya venido en lamentable descenso, de suerte que al mismo tiempo que una fugaz intemperancia periodística agobia por doquier las prensas, la aparición de un libro, de un estudio cualquiera que sea producto de pacientes investigaciones, es hoy más que nunca un verdadero acontecimiento. A la fecha, ni el fondo, pero ni siquiera en la forma, podrá computarse en más de un libro por año los publicados por particulares en Bogotá y en otro tanto los del resto de la República. Quisiéramos estar completamente equivocados en este cálculo.

Si á este pauperismo bibliográfico interno unimos la completa incomunicación con las naciones hermanas, tenemos que la labor cerebral de Colombia, poca ó mucha, valiosa ó no, se pierde en un noventa y nueve por ciento dentro de las fronteras patrias y es estéril para el bien fuera de ellas. De tal manera, no sólo la mentalidad colombiana trabaja en el vacío, como astro fuera de sus órbitas naturales, sino que, si tal situación se prolonga, el prestigio intelectual nacional acabará por reducirse á su más simple expresión y figurará en las estadísticas mundiales en el piso bajo, al lado de nuestras incipiencias fiscales é industriales.

A la vez, es lamentable la ignorancia y aislamiento en que vivimos respecto de la intelectualidad hispanoamericana, en cualquier rama que se la considere. Pruébalo el hecho general de que cuando llega cablegrama anunciando la elección de un Presidente, pongamos por caso, muy pocos serán los colombianos que conozcan los antecedentes de ese hombre, con seguridad eminente en su país. Así también lo propio sucede con otras ramas del vivir de los pueblos hermanos: de los poetas mismos apenas se conocen popularmente unos pocos; al par que nuestras librerías se atestan de todas las muestras editoriales de Europa, muy raro será el libro de estudio que en ellas se encuentre publicado en Hispano América; en la misma Biblioteca Nacional es vergonzante la ausencia de lo moderno; las Constituciones de este Continente tan sólo son conocidas de los jurisperitos; sus secretos económicos y mecanismos financieros son la especialidad de dos ó tres; el nombre de los hombres de ciencia latinoamericanos es asimismo un privilegio de los especialistas en cada ramo y sus cartas llegarán á nuestras oficinas de correos muy de tarde en tarde.

La prensa colombiana se limita á simples cables sobre un incendio en tal puerto ó una crisis ministerial ó un

crimen de sensación. Muy raro es encontrar en ella algún artículo que nos *enseñe* algo de las naciones hermanas: un hombre de Estado, una institución fecunda, una industria remuneradora, un libro aplaudido, un Tratado hábil. El autor de este informe, como periodista, ha querido aprovechar tan amargas observaciones y ha procurado veinte veces mantener permanentemente en su periódico la especial Sección Hispanoamericana, pero otras tántas ha sido interrumpida esa obra por la abrumadora acumulación de materiales de orden interno. A propósito de este tema, merecen además especial y quizá única mención, el periódico *Sur América*, de nuestro consocio Dr. León Gómez, y los trabajos del infatigable Ministro Dr. Uribe Uribe.

Si se presenta la oportunidad de darnos á conocer en un Congreso científico y de reportar de él una cosecha de ideas, no nos hacemos representar, como en Montevideo, ó lleva la voz de la ciencia nacional un extranjero, como pasará ahora en el Congreso Latino Americano de Río Janeiro.

De modo que al par que Colombia, á pesar de su poderosa intelectualidad, inédita ó nó, es la que menos se da á conocer de las otras naciones; así también siendo ella la que mayor provecho obtendría de sus relaciones intelectuales y la que más las necesita, es la que menos las cultiva. La falta de hábitos al respecto y de comunicaciones adecuadas salta á la vista de todos.

Reflexionad ahora cuán urgida estará nuestra patria de poner término á semejante situación y de romper los diques de su aislamiento, y volved la vista hacia lo atrás dicho sobre el papel de primer orden que en el intercambio de ideas están llamadas á desempeñar las asociaciones científicas, literarias y artísticas.

Pesad las anteriores observaciones dictadas al par que por amargas realidades por un sano optimismo y por una hermosa doctrina, y dando á este simpático asunto la

importancia que por lo visto se merece, tomaréis benévolamente en consideración el adjunto proyecto de Acuerdo que como fruto de la honrosa comisión con que nos distinguisteis hemos tenido la satisfacción de formular.

Señores Académicos,

ARTURO QUIJANO

Bogotá, 31 Julio 1905

## ACUERDO DE 1905

**sobre recepción de representantes de Corporaciones científicas ante la Academia y nombramiento de los de ésta ante aquéllas.**

*La Academia Colombiana de Jurisprudencia*

ACUERDA:

Art. 1.º La Academia Colombiana de Jurisprudencia recibirá complacida á los representantes ó delegados de las asociaciones científicas que tengan á bien acreditarlos ante ellas;

Art. 2.º La recepción de aquéllos se hará en una solemnidad consistente en sesión extraordinaria. De ésta se levantará una acta especial que será transmitida con nota de estilo á la Corporación representada.

Art. 3.º Autorízase al Presidente para nombrar representantes de la Academia Colombiana de Jurisprudencia ante las Corporaciones que estime necesario deban recibirlos.

Dicho nombramiento sólo podrá recaer en miembros de la Academia, sean activos, correspondientes ú honorarios.

Bogotá, 30 de Octubre de 1905

El Presidente, EDUARDO POSADA

El Vicepresidente, MIGUEL S. URIBE HOLGUÍN

El Secretario, *Gabriel Cerón Camargo.*